



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 07 de Octubre de 2002

Expediente N° 8161/02

RES. D. C. EX. N° 246/02

VISTO:

El pedido efectuado por el alumno, Sr. Sergio Raul Orosco - L.U. N° 209.929, mediante el cual solicita el reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Licenciatura en Analisis de Sistemas, con las que corresponden al Plan/97 de Estudios de la carrera de Electrónico Universitario de esta Unidad Académica;

El informe del Departamento de Alumnos en relación a la situación curricular del alumno recurrente, la opinión de la cátedra y el dictamen final de la respectiva Comisión de Carrera (fs. 4);

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Acordar al Sr. SERGIO RAUL OROSCO - L.U. N° 209.929, reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Licenciatura en Analisis de Sistemas, con las que corresponden al Plan/97 de Estudios de la carrera de Electrónico Universitario de esta Unidad Académica, según se detalla:

ELECTRÓNICO UNIVERSITARIO

U.N.Sa.

PROGRAMACION 1

LICENCIATURA EN
ANALISIS DE SISTEMAS

U.N.Sa.

Por Elementos de Computación -
Introducción a la Programación

Es: 1 (una) asignatura reconocida.

ARTICULO 2º: Publíquese en Transparente. Vuelva al Departamento Alumnos para su registro. Cumplido. ARCHIVASE.

FJA
Get.

Lic. NICOLAS VISTAS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS